

Sesión N° 1.468

Celebrada el 2 de marzo de 1960

Se abre la sesión a las 14.30 horas

Presidencia del señor Figueroa; asisten los Directores señores Amunátegui, Arteaga, Benítez, Bulnes, Firmín, García, Finesta, Larráin, Illanes, Prieto, Escobedo y Dinagré, el Gerente General señor Mackenna y el Fiscal señor Villarroel.

Concurre, también, el Vicepresidente señor Izquierdo.

Secretario Ad-Hoc

Por unanimidad se resuelve que el Fiscal señor Villarroel actúe como Secretario y Ministro de Fé, mientras dure la ausencia del titular señor Flañez. Se ratifican, además, las actuaciones en que ha intervenido el Secretario Ad-Hoc, en especial las autorizaciones para las operaciones tratadas en el Comité respectivo.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.467, de fecha 24 de Febrero ppdo., y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 23 hasta el 29 de Febrero de 1960, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	L°	624.961,32
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.		27.000, -
Letras descontadas 1/2 de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.		83.485,86
Letras descontadas en pago de Préstamos Warrants		15.000, -
Préstamos a Cooperativas de Consumo, Ley 4397		1.500, -
Préstamos con letras Leyes 6421-9280 Inaco		1.000.000, -
Préstamos Leyes 3896-5069 Warrants		385.000, -
		1.147.946,18

Operaciones con el Público,
Resueltas por el Comité

Con conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión N° 491, celebrada el 1° del actual.

Redesuentos

Se da cuenta de que, en esta fecha, las empresas bancarias no tenían saldos de redesuentos.

Operaciones Ley N° 5.185

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a L° 179.500., al 27 de Febrero de 1960.

Acciones

Comisión. - El Secretario expresa que se ha recibido un telegrama de nuestra Sucursal en Valdivia, de fecha 26 de Febrero último, en el que transmite una solicitud presentada por el Banco de Valdivia para que el Banco Central emita 11.500 acciones de la clase "B", que esa empresa suscribiría para establecer la proporción legal que debe existir entre el número de acciones que posea y el monto de sus capitales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. N° 106, orgánico de esta Institución.

Informa, en seguida, que el Superintendente de Bancos, en comunicaci3n del 19 de Febrero, certifica que el Banco en referencia no ha podido adquirir acciones en el mercado.

Con m3rito de lo expuesto se acuerda emitir 11.500 acciones de la clase "B", nominales de \$1., cada una, que ser3n suscritas por el Banco de Valdivia al precio de \$2,78, valor resultante de la divisi3n del capital pagado y reservas por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los art3culos 8° y 11° de la Ley Org3nica del Banco Central de Chile.

Operaciones de Cambio Libre Antecedentes Estad3sticos. - El Secretario da cuenta de que en el periodo comprendido entre el 22 y el 27 de Febrero de 1960 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Esque	US\$ 1.871.426,17	a b° 1,049	b° 1.963.126,05
Bancos	99.693,74	1,049	104.578,74
Conversion	700.937,50	1,048226443	734.741,22
Varios	25.733,96	1,049	26.994,92
	<u>US\$ 2.697.791,37</u>		<u>b° 2.829.440,93</u>

Ventas

Bancos	US\$ 742.637,65	a b° 1,051	b° 780.512,17
Varios	1.081.838,27	1,051	1.137.012,01
	<u>US\$ 1.824.475,92</u>		<u>b° 1.917.524,18</u>

Compras

Varios	\$ 299.581.5.0	a b° 2,940	b° 880.768,88
--------	----------------	------------	---------------

Ventas

Bancos	\$ 3.000.0.0	a b° 2,946	b° 8.838.-
Conversion	250.000.0.0	2,93896489	734.741,22
	<u>\$ 253.000.0.0</u>		<u>b° 743.579,22</u>

Informa, a continuaci3n, que el Banco Central, desde el 1° de Enero hasta el 27 de Febrero f3do., compr3 los siguientes cambios:

	<u>D3lares</u>	<u>Libras</u>
Al Fisco	1.546.000.-	—
a las Compa3as Impresas	18.746.000.-	—
a los Bancos	712.000.-	—
a Varios	168.000.-	460.000
Conversion y Canje	899.000.-	3.000
	<u>22.101.000.-</u>	<u>463.000</u>

Las ventas fueron las siguientes:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
a los Bancos	10.093.000. -	5.000
a Paris	5.217.000. -	—
Conversion y canje	357.000. -	267.000. -
	<u>15.667.000. -</u>	<u>272.000</u>

Al 27 de Febrero de 1960, la posición de cambios de la Institución era la siguiente: tenía una disponibilidad de US\$ 91.455.000. y de £ 238.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco Central no tuvo variaciones, manteniéndose la cotización de \$ 1.049. comprados y \$ 1.051. vendidos, por dólar.

A continuación, el Secretario informa que los depósitos para importaciones al 27 de Febrero últimos eran los siguientes:

Saldo de Depósito en moneda corriente	6°	90.000. -
Retenciones para importaciones en dólares		17.310.000. -
Retenciones en US\$ a Obligaciones Tesorería General		17.487.000. -
Retenciones en Pesos		38.873.000. -
Boletas de Garantía		72.000. -
	6°	<u>73.832.000. -</u>

Con relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en 6° 26.000.

El saldo de importaciones registradas pendientes de cobertura alcanzaba a US\$ 141.718.000. -.

El Gerente General informa que, al 1° de Marzo en curso, la sobrecompra de cambios alcanzaba a US\$ 91.620.161, 70, habiéndose emitido por este concepto la suma de 6° 96.109.019, 75. Los depósitos en corresponsales ascendían a US\$ 83.300.000, incluyendo en este monto US\$ 40.000.000. - constituidos a plazo. El total está formado por US\$ 8.200.000. - de propiedad de los bancos; US\$ 6.500.000. - del Fisco; US\$ 30.900.000. - recibidos para amparar importaciones y US\$ 6.400.000. - de otros compromisos, quedando, en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de US\$ 31.300.000. -.

Al 29 de Febrero ppdo., continúa el sesé MacKenzie, la emisión total del Banco Central era de 6° 187.381.000. - y la de billetes y monedas de 6° 139.424.000. -, en circunstancias de que el límite que le conviene con el Fondo Monetario Internacional es de 6° 127.000.000. -. Las colocaciones e inversiones sumaban 6° 32.610.000. -.

Se acuerda designar corresponsales del Banco Central al Dresdner Bank A.G. y al Deutsche Bank A.G., ambos en Hamburgo.

Préstamo y fórmula de pago. - El Gerente da lectura a una carta enviada el 26 de Febrero ppdo., por la Compañía de Acero del Pacífico en que da cuenta de que, con motivo de la puesta en marcha de los nuevos laminadores de productos planos, se han acumulado cantidades extraordinarias de productos semilaminados que tienen, en conjunto, un valor de

Corresponsales en el Exterior

Compañía de Acero del Pacífico.

costo directo, de US\$ 995.000., además, debido al próximo cambio de revestimiento del Alto Hornos, ha sido necesario reunir un gran stock de chatarra para operar la acería durante el período en que se dispondrá del metal proveniente del Alto Hornos. Esto ha significado una inmovilización especial de US\$ 761.000. -

Las dos circunstancias anteriormente relacionadas han traído como consecuencia un desmedro de caja, por lo que la Compañía debería obtener ciertas facilidades para cancelar el préstamo que le hizo el Banco con el objeto de servir los préstamos del Export Import Bank, que vencían en Diciembre de 1959. Recuerda la comunicación que, en Diciembre de 1959, el Banco Central otorgó a la Cia. de Acero del Pacífico un préstamo de US\$ 2.900.000. - para cumplir sus compromisos con el Export Import Bank.

En la carta en referencia, continúa el señor Macchenna, se proponen dos alternativas; la primera consiste en prorrogar las cuotas del servicio del crédito por US\$ 2.900.000.; y la segunda, en otorgar a la Cia. de Acero del Pacífico un préstamo adicional de US\$ 2.950.000., que le permitiría efectuar, anticipadamente, el pago del servicio de la deuda con el Export Import Bank que vencerá en junio del presente año. Este nuevo crédito y el anterior de US\$ 2.900.000., o sea un total de US\$ 5.850.000., la Cia. de Acero del Pacífico lo pagaría en cuotas mensuales de US\$ 650.000. durante el período comprendido entre los meses de Abril y Diciembre de 1960.

El Gerente General estima que razones de interés nacional aconsejan pagar al Export Import Bank la mayor cantidad de cuotas en forma anticipada y que, dada la circunstancia de que el Banco Central tiene actualmente en cuenta corriente una suma aproximada de US\$ 43.000.000., que no ganan intereses, sería conveniente conceder el préstamo solicitado por la Cia. de Acero del Pacífico ya que, de este modo, el Banco daría una colocación interesante a estos fondos y se ayudaría a salvar las dificultades transitorias de caja de la empresa.

El señor Arteaga manifiesta que está de acuerdo en que se otorgue el préstamo solicitado, pero hace presente que la compra de chatarra por parte de la Cia. de Acero del Pacífico, en grandes cantidades, puede producir dificultades de abastecimiento a las otras empresas metalúrgicas ya que, evidentemente, debe alterarse el precio de este producto en el mercado interno, ante una demanda extraordinaria. Por esta razón, cree necesario que se haga presente a la Cia. de Acero del Pacífico la conveniencia de comprar, en forma paulatina, la chatarra destinada a formar stock.

El Gerente General hace presente al señor Director que dicha industria ya ha comprado toda la chatarra que necesitaba para operar su acería mientras se cambia el revestimiento del Alto Hornos, por lo que no se producirán en el mercado los disturbios que teme el señor Arteaga.

El señor Presidente manifiesta que, deliberadamente, no ha querido intervenir en la discusión de este asunto pero que, únicamente, con el fin de esclarecer los puntos de hecho del debate, cree conveniente informar que el cambio de revestimiento de los Altos Hornos debe realizarse cada cinco años aproximadamente y que la fauna.

demora entre cinco y siete semanas. Durante este periodo hay necesidad de usar el stock almacenado para operar la acería en Guis, usando la chatarra. Además, es necesario dejar constancia de que la Compañía de Acero del Pacífico no ha interferido, en modo alguno, con la actividad industrial de las empresas siderúrgicas competidoras, ya que la chatarra la ha obtenido mediante la compra de barcos en desguace, que han quedado fuera de servicio en la Armada Nacional y en las empresas navieras particulares.

En atención a las consideraciones expuestas se acuerda conceder a la Compañía de Acero del Pacífico un nuevo préstamo de U.S.\$ 2.950.000. que, en conjunto con la obligación actual de U.S.\$ 2.900.000., lo que da un total de U.S.\$ 5.850.000., se pagará en cuotas mensuales de U.S.\$ 650.000., desde Abril a Diciembre de 1960, y devengará el 6% de interés anual.

Tercer Convenio de Excedentes Agrícolas

Oficio Ministerio de Economía.- El Gerente General da cuenta de que se ha recibido el Oficio N.º 608, de fecha 26 de Febrero próximo pasado, del Ministerio de Economía, en que se solicita que el Banco Central determine el interés que se cobrará en las operaciones de descuento de letras a industriales textiles, que efectuarán importaciones de algodón, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Tercer Convenio de Excedentes Agrícolas. Se solicita, también, en el oficio citado, que el tipo de interés sea fijado en relación con la tasa de servicio de la deuda que se contraiga con el Gobierno de los Estados Unidos.

El señor Firmín expresa que ha conversado con algunos industriales textiles, quienes no han manifestado gran interés por adquirir algodón proveniente de los excedentes agrícolas, a menos que la tasa de interés sea relativamente baja. Argumentan dichos industriales que sus abastecimientos les permitirán producir, por lo menos, hasta el mes de junio próximo y que la flojedad del mercado no aconseja tomar compromisos escritos con anticipación a sus necesidades, especialmente, si los intereses que deberán pagar resultan muy altos.

El señor Presidente manifiesta que él también ha recibido informaciones en el mismo sentido y agrega que en conversaciones que ha tenido, con representantes de la Embajada Norteamericana y del Gobierno, ha quedado establecido el propósito común de que los recursos provenientes del Tercer Convenio de Excedentes Agrícolas que, como se sabe, quedan depositados en una cuenta del Banco Central, se destinen a formar un fondo especial para financiar proyectos de habitaciones populares, que se financiará en un 50% con esas entradas y el otro 50%, con cantidades que el Ejecutivo consultará del Presupuesto de la Nación. Como en el convenio se producirán alrededor de U.S.\$ 2.500.000., el Gobierno deberá aportar una suma análoga para que el plan habitacional tenga un financiamiento total de U.S.\$ 5.000.000.

El Gerente General propone que se fije a las operaciones de descuento que presenten los industriales textiles el mismo interés que, en definitiva, se establezca en el convenio.

El señor Arteaga expresa su temor de que algunos industriales resulten favorecidos en la compra de los excedentes agrícolas y cree que, para evitar esas discriminaciones, debe determinarse una tasa de interés que compense las diferencias que puedan producirse

entre los diversos impositores.

Después de un cambio de ideas se acuerda facultar a la Mesa para que determine el tipo de interés que deberá aplicarse a las operaciones de descuento de letras a los industriales textiles, una vez que se conozca el que se aplicará en el convenio de Excedentes Agrícolas.

Fondo Monetario Internacional

Designación Director Ejecutivo. - El señor Presidente da cuenta de que se ha recibido un cable del Fondo Monetario Internacional en que comunica que don Felipe Herrera ha renunciado a su cargo de Director Ejecutivo, a contar del 23 de Febrero de 1960. En estas circunstancias y de acuerdo con el Artículo 12, Sección 3, f) del convenio respectivo, debe nombrarse reemplazante, por el tiempo que falta al señor Herrera para enterar su período, es decir, hasta el 1º de Noviembre del presente año. En la elección pueden tomar parte los Gobernadores de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

Hace presente el señor Figueroa que, a su juicio, no procede designar para un período de pocos meses a una persona que debe trasladar su residencia a Washington y que, en cambio, nuestro Embajador en los Estados Unidos, el señor Walter Müller, sería el candidato más indicado, teniendo en vista las condiciones y cualidades que todos los señores Directores conocen, que lo hacen especialmente apto para desempeñar sus funciones en forma brillante. Ha querido dar cuenta al Directorio, agrega, de que comunicará al Fondo Monetario Internacional su voto en favor del Embajador, señor Müller.

Se levanta la sesión a las 15,30 horas.

- Amunátegui
- Arteaga
- Beruti
- Bulnes
- Ferrín
- García
- Ginesta
- Larraín
- Llanes
- Ortíz
- Francoso
- Binagre
- Figueroa
- Maderna
- Billaruel

The page contains several handwritten signatures in blue ink. At the top right, there is a small rectangular stamp with the number '1' inside. Below it, there are several large, stylized signatures, some of which appear to be 'Arteaga', 'Figueroa', and others. There are also some smaller signatures and marks scattered across the lower half of the page.